



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/038/25

PROMOVENTE: Eulogia Machuca Martínez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 12, en la calle Ignacio Allende, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 17 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Ubicado en la calle Ignacio Allende con el número 12, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 409.335 m² (Cuatrocientos nueve punto trescientos treinta y cinco metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 15.54 m. con Antonio Hernández.

Al Sur: 13.69 m. con Ma. Del Carmen Martínez Pérez.

Al Oriente: en 3 líneas, 21.91 m. + 2.00 m. + 5.46 m. con Ma. Del Carmen Martínez Pérez.

Al Poniente: 26.50 m. con Calle Ignacio Allende.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos